

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

SEGURIDAD

PIDEN PENA MÁXIMA PARA FEMINICIDA DE ELVIA LUCÍA 30 EN ENERO LE DICTAN SENTENCIA

PIDEN PENA MÁXIMA PARA VERDUGO DE ELVIA LUCÍA

Su futuro le fue arrebatado de manera cruel y violenta por un abogado tres veces mayor que ella

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— A más de un año del bestial feminicidio de la estudiante del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Elvia Lucía Vázquez Martínez, de 21 años de edad, el abogado José Luis "M", de 62 años, fue declarado culpable por un juez de control y será el 8 de enero cuando el impartidor de justicia le dicte condena, lo que significa un alivio para la familia de la víctima que luchó arduamente para que el caso no quedara impune.

Ante una justicia tardía, la única esperanza de la familia de Elvia Lucía es que el acusado pague por el crimen cometido y enfrente las consecuencias de sus actos, por lo que están pidiendo a las autoridades que se le aplique la pena máxima, a fin de que casos como el de la joven no se vuelvan a repetir.

QUIEREN 50 AÑOS

En entrevista con Norma Vázquez, madre de la jovencita asesinada, explicó a BASTA! que sus abogados del despacho Pineda Buendía están buscando la pena máxima.

"Ya se les hizo la petición de la pena máxima y el 8 de enero se va a dar la sentencia, mis asesores me han comentado que mínimo serían 50 años. Esto se llama justicia y nada va a sustituir mi pena ni mi pérdida, pero por lo menos que las personas no vuelvan a hacer lo mismo nunca jamás, el responsable ya es un hombre de 60 años y esa condena para mí es suficiente", señaló la mujer.

Resignada por lo sucedido, la mamá de Elvia Lucía agradeció el apoyo que le brindó en ese momento tan difícil la Fiscalía General de Justicia capitalina y su equipo de asesores del despacho Pineda Buendía. "Ellos de alguna manera fueron mi sostén porque no me dejaron sola y ahora solo espero la sentencia para darle vuelta a la hoja y que mi hija tenga justicia, pero sobre todo que no vuelva a pasar esto con ninguna joven", afirmó.

MISTERIO

Hasta el momento no se ha revelado el móvil del atroz crimen sucedido en el despacho jurídico Copsar e Ibarra, el pasado 16 de mayo de 2023, en la colonia Guadalupe Inn, alcaldía Álvaro Obregón, sin embargo, trascendió que al parecer se debió por cuestiones de género por el grado de confianza que había del sujeto con la víctima.

Cabe resaltar que, el Ministerio Público no desglosó por completo en las audiencias la forma en que el abogado José Luis "M" privó de la vida a la joven de 21 años, sólo que la muerte fue por obstrucción de las vías respiratorias con un objeto o mano, sobre nariz y boca.

Entre otros datos anexados al expediente, se demostró que Elvia Lucía tenía varias lesiones en el cuerpo, como golpes, pero no había marcas en el cuello.

OTRAS PRUEBAS

Elvia Lucía Vázquez fue atendida por un paramédico de la Cruz Roja en el despacho jurídico el 16 de mayo de 2023. La joven aparentemente había quedado

inconsciente, aunque la necropsia reveló que había sido asfixiada, lo que activó el protocolo de investigación por feminicidio.

En el lugar, aparentemente un policía sorprendió a dos supuestos cerrajeros intentando abrir la puerta de una oficina. Además, un empleado de nombre César "S." fue captado desconectando el DVR de las cámaras de seguridad, con la intención de borrar evidencias.

Además, José Luis "M" fue detenido por agentes de la Fiscalía capitalina luego que intentó dar dinero a policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para evitar que lo presentaran ante el Ministerio Público.

Este acto derivó en su detención inmediata bajo el cargo de cohecho, mientras la indagatoria por feminicidio continuaba su curso.

Debido a la presión ejercida por

los familiares de Elvia Lucía Vázquez, quienes realizaron marchas y protestas, finalmente, el acusado fue señalado de feminicidio y las investigaciones revelaron que el imputado agredió físicamente a la víctima cuando ambos se encontraban en el despacho.



La brutal agresión provocó la muerte de Elvia Lucía de manera cruel y violenta, por lo que ahora su familia solo espera que este 8 de enero del 2025 se defina la pena de prisión para el feminicida y haya justicia, así como el monto correspondiente a la reparación del daño.



Nada va a sustituir mi pena ni mi pérdida, pero por lo menos que las personas no vuelvan a hacer lo mismo nunca jamás, el responsable ya es un hombre de 60 años y esa condena para mi es suficiente”,

NORMA VÁZQUEZ
MADRE DE ELVIA LUCÍA

PETICIÓN



Los abogados y familiares de Elvia Lucía pidieron la pena máxima, la cual podría alcanzar los 50 años

COHECHO



El imputado intentó dar dinero a policías para que no lo presentaran al MP

62

Años tiene el abogado imputado por feminicidio, por lo que prácticamente morirá en la cárcel





CASOS QUE



ALARMAN

El desplazado asesino es tres veces mayor de edad que la víctima



Investiga la FGJ de CdMx por fraude y despojo a asesor de diputada federal

NOEL F. ALVARADO

La Fiscalía General de Justicia de la CdMx mantiene bajo investigación a Roberto de Jesús "V" "L", debido a que, presuntamente, se acredita como asesor de la diputada federal, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, mismo que es señalado de cometer fraudes a empresarios. Las investigaciones señalan que existen al menos 12 Carpetas de Investigación en su contra por los delitos de fraude y despojo de inmuebles.

Y, es que, bajo el presunto amparo de la diputada federal del PRI, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, su presunto asesor Roberto de Jesús, con identificación de la actual legislatura de la Cámara de Diputados, presuntamente se ha dedicado a defraudar a empresarios y al despojo de viviendas, por lo que piden a la nueva fiscal de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, que se cumpla con la ley.

Roberto de Jesús "V" "L", en junio de 2018, cuando se ostentaba como asesor del entonces diputado federal del PRI, Miguel Ángel González, realizó disparos de arma de fuego en una escuela y por eso fue detenido, y se le encontraron en su poder una pistola semiautomática calibre 45 milímetro, un revólver calibre 38 milímetros, 500 cartuchos útiles y droga, como se publicó en medios de comunicación nacionales.

Posteriormente, en 2021, fue detenido y enviado a prisión varios meses y salió libre, por lo que ahora, con una credencial, que asegura le fue otorgada por la diputada Mónica Sandoval, se encuentra defraudando a empresarios, quienes ya han presentado ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, más de 12 denuncias, pero hasta el momento, las autoridades no han girado un orden de aprehensión, por lo que presentaron un escrito a la presidenta Claudia Sheinbaum.

Entre las Carpetas de Investigación que tiene en su contra se encuentran las CI-FBI/BJ-3/VI-2S/D/2764/08-2021, CI-FIBI/BJ-1/UI-ISD/1384/102020, CI-FCH/CUH-2/UI-3CD/3901/06-2018D02, CI-

FCH/CUH-2/UI-3CD/3901/06-2018D03, UI-2CD/912/11-2018, FICUH/CUH-7/T2/3580/14-10, CI-FCH/CUH-7/UI-2SD/4068/11-2017, CI-FCH/CUH-7/UI-2SD/2349/07-2019, CI-FCH/CUH-8/UI2SD/1272/03-2019 y FIMH/MH-1/T2/2312/13-08; todas activas", informaron los denunciantes.

Refieren las víctimas, que Roberto de Jesús asegura tener fuero por trabajar para la legisladora; sin embargo, recordaron, que en la Constitución no se encuentra establecida ninguna protección, pero que lo más grave es, "que hemos sido amenazados de muerte, ya que asegura pertenecer al Cártel la Unión Tepito, y han estado rondando por nuestras casas", comentaron los afectados.

Ante esta situación, pidieron a la dirección nacional del PRI y del PAN, "que se deslinden de la legisladora, porque ellos fueron quienes la llevaron a la Cámara de Diputados, y ella contrató como su asesor a una persona peligrosa, cuyo modus operandi es tener una "charola" para defraudar e invadir predios con total impunidad.

CORTESÍA



Tras el asesor de la diputada federal, suman doce carpetas de investigación en su contra





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC